



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Lunes, 16 de enero de 1967

Núm. 12

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. C y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmed  
BOLETIN O  
tumbre, don

Los señores Sec... su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

es y Secretarios reciban este  
ejemplar en el sitio de cos-  
o del siguiente.

### SECCION TERCERA

Núm. 150

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación ha aprobado el pliego de condiciones formado para contratar, mediante concurso, el suministro de una máquina, para la redacción de documentos contables con destino a la Secretaría General de la Corporación

Dicho pliego de condiciones se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por plazo de ocho días, según dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Contratación).

Zaragoza, 9 de enero de 1967.— El Presidente, Antonio Zubiri

\*\*\*

Núm. 52

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de esta Corporación durante el pasado mes de noviembre, a tenor de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

(Conclusión: Véase B. O. número 10)

DIA 14

#### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar certificación número 6 de obra ejecutada en el camino vecinal número 610, importante la cantidad de 1.326.935'81 pesetas:

—Autorizar a un vecino de Ejea de los Caballeros para circular con un tractor por vías provinciales.

—Idem a un vecino de Mainar para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem a un vecino de Pradilla de Ebro para realizar obras en edificio.

—Idem a un vecino de Borja para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem a un vecino de El Buste para construir rampa de acceso a finca de su propiedad.

—Idem a un vecino de Villarrapa para construir un edificio de tres plantas.

—Idem a un vecino de Ejea de los Caballeros para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem a un vecino de Mallén para enlucir la fachada de un edificio.

—Aprobar el nuevo proyecto modificado de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial monocapa en la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada, por su importe de 2.229.932'71 pesetas

—Aprobar gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante la segunda quince-

na de agosto, por un importe de pesetas 393.432'91.

—Idem idem durante la primera quincena de septiembre, por un importe de 87.268'86 pesetas.

—Idem idem durante la segunda quincena de septiembre, importante 146.072 pesetas.

—Comparecer la Excma. Diputación Provincial en la información pública publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 244, informando favorablemente el establecimiento de un servicio regular de viajeros por carretera entre Sádaba y Sangüesa.

—Autorizar a un vecino de Pedrola para ampliación de un edificio.

—Idem a un vecino de Vierlas para construir un edificio de dos plantas.

—Idem a un vecino de Vierlas para cruzar con una tubería de conducción de agua para suministro de un edificio de su propiedad el camino vecinal de Malón a Grisel.

—Autorizar a un vecino de Boquiñeni para enlucir la fachada de un edificio de su propiedad.

—Autorizar a un vecino de Borja para arrancar dos árboles del camino vecinal de El Buste a Borja.

—Autorizar a la Cooperativa Unión Aragonesa de Avicultores para ejecutar las obras necesarias para cruzar con línea eléctrica el camino vecinal de Juslibol a la carretera de Zaragoza a Francia.

DÍA 16

*Comisión de Educación,  
Deportes y Turismo*

Autorizar el pago al Museo Provincial de Bellas Artes de la cantidad de 31.250 pesetas para atenciones de dicho Museo durante el cuarto trimestre del presente año.

—Idem al Patronato de Escuelas de Gerentes de Cooperativas de la cantidad de 100.000 pesetas para atenciones de dicho patronato durante el presente año 1966.

—Idem al Museo d Etnología y Ciencias Naturales de Aragón de la cantidad de 56.250 pesetas para atenciones de dicho museo durante el segundo, tercero y cuarto trimestres del presente año.

—Autorizar el pago a la Casa de Cultura de Calatayud de la cantidad de 10.000 pesetas para atenciones de dicha casa durante el presente año 1966.

—Idem a la Universidad de Verano de Jaca de la cantidad de 2.500 pesetas para atenciones de dicha Universidad durante el presente año.

*Comisión de Agricultura*

Aprobar la factura presentada por Laboratorios de Sanidad Veterinaria Hipra, S. A., de Madrid; por suministro de medicamentos para el ganado de la Vaquería provincial, importantes 1.293.87 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos del Servicio provincial de Mejora Ovina correspondiente al mes de octubre del actual, importante 5.800 pesetas.

—Devolver al señor Prior de la Acequia de Malos Atos, de Daroca, el depósito de 1.300 pesetas constituido en la Sección de Arbitrios Provinciales para responder de la buena ejecución de las obras de reconstrucción de un caño de acequia de Malos Atos, que cruza el camino vecinal de Daroca a la estación de Murero.

—Aprobar el acta de recepción provisional de los camiones marca "Barreros Diesel", tipo "Saeta", con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Aprobar nómina de dietas devengadas por el personal facultativo de la Sección de Vías y Obras provinciales por inspección de caminos vecinales y puentes económicos, por un importe de 44.475 pesetas.

—Autorizar a un vecino de Fréscano para construir una tajea de paso sobre cuneta.

*Comisión de Educación, Deportes  
y Turismo*

Aprobar las cuentas presentadas por la señora Directora accidental del Centro Coordinador de Bibliotecas, por un importe 10.000 pesetas, correspondientes a gastos de material, limpieza, luz, etc., durante el primer trimestre del presente año.

—Idem idem por un importe de pesetas 47.000 correspondiente a toda clase de atenciones de dicho centro.

—Idem idem por un importe de pesetas 19.050 correspondientes a gastos de personal de dicho centro durante el segundo trimestre del presente año.

—Idem idem por un importe de pesetas 7.500 correspondientes a gastos de adquisición de publicaciones durante el primer trimestre del presente año.

—Idem idem por un importe de 7.500 pesetas correspondiente a idem durante el segundo trimestre del presente año.

*Comisión de Personal  
y Plantillas*

Designar a don Tirso Maroto Barajas para que durante la presente temporada preste servicios como calefactor en el Palacio provincial.

—Sobre concesión a cuenta del 80 por 100 de la pensión reglamentaria que le corresponde a la huérfana de empleado que fue de esta Excelentísima Diputación, señor Lacalle Camardiel, hasta tanto la Mutualidad resuelva el expediente correspondiente.

—Sobre aplicación al personal de la Corporación sometido a legislación laboral el Decreto del Ministerio de Trabajo de 10 de septiembre del corriente año.

—Aprobar la sustitución del cortador de carnes del Hospital Provincial don Santiago López Domeque durante su disfrute de la licencia anual reglamentaria por don Lorenzo López Uriel.

—Desestimar una instancia solicitando la concesión de gratificaciones a los empleados de la Vaquería provincial.

—Incluir a don Joaquín Felipe San Pio, inspector de los Talleres del Hogar Pignatelli, en los beneficios otorgados por acuerdo corporativo de 14 de mayo del año en curso.

—Abonar al señor Conserje provincial, para su distribución y abono a los interesados, la cantidad de pesetas 1.820, importe de los servicios ex-

traordinarios prestados por los maceiros, pajes y ujieres y tímbaleros de la Corporación durante los días 1 y 13 del mes de octubre del corriente año.

—Conceder al que fue portero del Hogar Pignatelli, hoy en situación de jubilado por edad, don Juan Sebastián Bernal, la pensión de seguro de vejez por un importe de 500 pesetas mensuales.

—Fijar en la cuantía de 84 pesetas diarias la remuneración a percibir por don Manuel Agudo Dominguez, con servicio concertado como portero sustituto del Hogar Infantil de Calatayud, por cada jornada laboral que preste sus servicios.

—Rectificar la antigüedad reconocida en la plantilla de personal laboral al capataz de la Sección de Vías y Obras Provinciales don Leoncio Viejo Mustienes, fijándola en 7 de agosto de 1948.

—Aprobar la sustitución de don Nicolás Pola Marín como practicante de Zona del SMFP., por don José López durante el disfrute por aquél de su licencia anual reglamentaria.

—Rectificar la antigüedad reconocida en la plantilla de personal laboral al peón caminero de la Sección de Vías y Obras provinciales don Marcos Pérez Campo, fijándola en 2 de febrero de 1941.

—Idem idem a don Román Galindo Laborda fijándola en primero de enero de 1943.

—Conceder el permiso solicitado por don Manuel Cavero Sorogoyen.

—Autorizar al señor Director administrativo del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia para la admisión, a título de ensayo, de cinco limpiadoras en régimen externo.

—Elevar la asignación que con carácter gracioso y fines formativos tiene fijada el asilado del Hogar Pignatelli Luis Sierra Serrano a la cantidad de 1.200 pesetas mensuales.

—Nombrar un portero-ordenanza con servicio en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Sobre nombramiento con carácter fijo del subalterno don Emiliano Marco Samatán.

—Desestimar una instancia de don Pascual Barbero solicitando la cantidad de 12.000 pesetas para establecerse como artesano en sus horas libres de servicio.

—Sobre abono de las asistencias devengadas por los miembros de la Ponencia Técnica para la oposición a la plaza de delineante, cuyo importe total asciende a 325 pesetas.

*Comisión de Obras Públicas  
y Paro Obrero*

Aprobar el nuevo proyecto de subasta de las obras de conservación de los caminos vecinales de Salillas y Plasencia, por un importe de pesetas 2.536'90

*Comisión de Educación, Deportes  
y Turismo*

Aprobar el pago al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Caspe de la cantidad de 18.750 pesetas para atenciones de dicho centro durante el cuarto trimestre del presente año.

*Comisión de Beneficencia  
y Obras Sociales*

Encomendar a don Antonino Gil Bernadet para que gire visita, al menos una vez por semana, a los enfermos mentales del Hospital de Santo Domingo, de Caspe.

DIA 23

*Comisión de Obras Públicas  
y Paro Obrero*

Aprobar la financiación de las obras del concurso-subasta del camino vecinal número 911, de Cabañas de Ebro a la carretera de Tudela a Alagón, por un importe total de 3.800.631'15 pesetas.

—Autorizar a un vecino de Ejea de los Caballeros para circular con un tractor por vías provinciales.

—Idem ídem a un vecino de Remolinos.

—Idem al Servicio Militar de Construcciones de la Zona Aragón-Cataluña para cruzar con una tubería de conducción de agua para abastecimiento de la Academia General Militar el camino vecinal de Juslibol.

*Comisión de Beneficencia  
y Obras Sociales*

Aprobar facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Pignatelli por suministros efectuados al establecimiento, importantes la cantidad de pesetas 70.735 pesetas.

—Idem ídem durante agosto de 1966 por suministros al establecimiento, importantes la cantidad de 395.330'96 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante octubre de 1966, importantes la cantidad de 103.732'25 pesetas.

—Aprobar la factura de Tapicerías Luis Guíu por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de 12.950 pesetas.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obre-

ro de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante octubre de 1966, importantes 326.924'17 pesetas.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Psiquiátrico de Calatayud durante agosto de 1966, importante la cantidad de 80.135'50 pesetas.

—Aprobar la factura de don Francisco Rivas Vicén por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante la cantidad de 3.717'70 pesetas.

—Idem la de Cooperativa Militar y Civil por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante la cantidad de 37.602 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de septiembre de 1966, importante la cantidad de 154.483'35 pesetas.

—Idem por la Dirección de Maternidad e Inclusa provincial durante agosto de 1966, importante la cantidad de pesetas 77.727'86.

—Idem la nómina de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1966 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar, importante la cantidad de 28.000 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Palma de Mallorca relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus establecimientos auxiliares correspondiente al tercer trimestre de 1966, importante la cantidad de pesetas 46.

—Aprobar la nómina presentada por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, importante 2.790 pesetas, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, correspondiente a octubre de 1966.

—Idem ídem importante la cantidad de 3.720 pesetas, relativa a estancias causadas por menores de esa provincia a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, correspondiente a octubre de 1966, importante la cantidad de 3.720 pesetas.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Autorizar la entrega de un niño nacido en Maternidad a su madre.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Idem ídem en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Disponer una salida definitiva del Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar un ingreso en el Hospital de Santo Domingo, de Caspe.

—Idem en el Colegio de Sordomudos "La Purísima".

—Conceder a un vecino de Zaragoza la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia por parto doble de su esposa.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante septiembre de 1966 en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, importante la cantidad de 2.002'65 pesetas.

—Idem ídem en el Sanatorio de San Baudilio de Llobregat, importante la cantidad de 1.950 pesetas.

—Idem ídem en el Sanatorio de San Baudilio de Llobregat (varones), importante la cantidad de 3.900 pesetas.

—Idem ídem en el Centro Neuropsiquiátrico de Martorell, importante la cantidad de 3.900 pesetas.

—Idem ídem durante el mes de octubre de 1966 en el Instituto Asilo de San José, de Carabanchel Alto, importante la cantidad de 3.100 pesetas.

—Idem en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat (varones), importante 249.841'40 pesetas.

—Idem ídem en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, importante la cantidad de 62.082'15 pesetas.

—Idem ídem en el Sanatorio Leprológico de Trillo (Guadalajara), importante la cantidad de 150 pesetas.

—Sobre reclamación de estancias a los familiares de acogidos en establecimientos benéficos durante los meses de septiembre y octubre de 1966, cuyo importe asciende a 152.973 pesetas.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem ídem.

—Autorizar dos salidas definitivas del Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Autorizar dos ingresos en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar un ingreso en el Hospital de Santo Domingo, de Caspe.

—Autorizar el traslado de un acogido del Hogar Provincial Doz al Hospital de Santo Domingo, de Caspe.

—Autorizar un ingreso en la Sección Psicopedagógica Especializada del Hogar Pignatelli.

—Autorizar un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

*Comisión de Educación, Deportes  
y Turismo*

Autorizar el pago al Seminario Metropolitano de Zaragoza de la cantidad de 6.000 pesetas para atenciones de di-

cho Seminario para atenciones del presente año.

—Autorizar el pago al Seminario Metropolitano de Zaragoza de la cantidad de 6.000 pesetas para atenciones de dicho Seminario durante el presente año.

—Idem ídem al de Tarazona.

—Idem ídem al de Jaca.

#### Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos del Gobierno Civil, por un importe total de 3.145 pesetas.

—Idem ídem de la Corporación, por un importe de 6.521'70 pesetas.

—Aprobar cuentas presentadas por el Ilre. señor don Antonio Jaraute Bayarte por viajes oficiales, cuyo importe asciende a 1.940 pesetas.

#### Comisión de Agricultura

Aprobar la venta de la vaca número 381 de la Vaquería provincial a don Luis Alonso en la cantidad de 3.500 pesetas.

—Idem de la número 354 a ídem, por pesetas 9.000.

—Idem la de la número 341 a don Pablo Gómez, por 18.000 pesetas.

—Idem la de la número 344 a ídem, por 13.750 pesetas.

—Aprobar el arrendamiento de la parcela número 4 a) de la finca denominada Jarandín a don Julio Estaún Lahoz, por la cantidad de 20.000 pesetas.

—Aprobar la venta del aprovechamiento del último corte de alfalfa de la finca denominada Granja Agrícola a don Alfredo Concellón, por la cantidad de 20.000 pesetas.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1966.—  
El Presidente. Antonio Zubiri.

## SECCION SEXTA

Núm. 118

### LUCENA DE JALON

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el reemplazo de 1967 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o

Consulado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 29 de enero y 12 y 19 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos:

Luis Gimeno Clavería, hijo de Juan y de Emilia, nacido el día 10 de mayo de 1946.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 127

#### SORIA

Don José-Luis González Rothvoss y Esteve, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municipal de Soria;

Certifico: Que en los autos que luego se hará mención ha recaído la siguiente sentencia:

"En la ciudad de Soria a 29 de diciembre de 1966. — El señor don José-Ramón Lavilla Paris, Juez municipal sustituto de la misma, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido en virtud de denuncia formulada por el policía municipal don Avelino Hernández Jiménez, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, contra Antonio Lorea Pérez, de veintisiete años, soltero, conductor, natural de Sampedra de Candela, y que se encuentra en ignorado paradero, siendo parte el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, por la supuesta falta de obediencia leve a Agente de la Autoridad en ejercicio de sus funciones,

Fallo: Que debo condenar como condenado al denunciado Antonio Lorca Pérez, como autor responsable de una falta contra el orden público, prevista y penada en el núm. 6 del artículo 570 del Código Penal, sin la concurrencia de circunstancias modifica-

tivas de la responsabilidad criminal, por la que procede imponerle de pena 100 pestas de multa, reprensión privada y costas, notifíquese esta sentencia a denunciante y denunciado, a este último mediante la inserción de la misma en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el de la provincia de Zaragoza, por ser en esta ciudad donde tuvo su último domicilio conocido.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Ramón Lavilla Paris". (Firmado y rubricado).

Está el sello de este Juzgado municipal.

Y para que así conste, expido la presente en Soria a treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, remitiendo la presente certificación para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza y sirva la misma para notificar la presente sentencia al denunciado en la misma que se encuentra en ignorado paradero, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente. — El Secretario, José Luis González.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 148

### BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 1.360 expedida por la Agencia Urbana número 3 de Zaragoza ("Arrabal"), se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 11 de enero de 1967.— El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones